



ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ACTA CCIRSJL/02/2024, DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL.

Acuerdo CCIRSJL 15-14/11/2024: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos Décimo Séptimo Transitorio del *"Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva"*; 10, fracción I, 12, fracción III, 22, fracción VI, 46 y 47 de los *"Lineamientos para la operación del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral"*, el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral **APRUEBA** el Acta CCIRSJL/02/2024, de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, celebrada el 27 de junio de 2024.

Marath Baruch Bolaños López
Secretario del Trabajo y Previsión
Social y Presidente del "Consejo de
Coordinación"

**Magistrado Sergio Javier Molina
Martínez**
Consejero de la Judicatura Federal y
representante del Poder Judicial de la
Federación



CCIRSJL

Consejo de Coordinación para la Implementación
de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

Inés González Nicolás
Secretaría de Trabajo y Fomento al
Empleo de la Ciudad de México y
representante de la Conferencia
Nacional de Secretarios del Trabajo

Rogelia Gómez Vargas
Representante del Poder Judicial de la
Ciudad de México y de la Presidencia
de la Comisión Nacional de Tribunales
Superiores de Justicia

Tey Wendolyne Retana Alarcón
Titular de la Unidad de Enlace para la
Reforma al Sistema de Justicia
Laboral y Secretaria Técnica del
"Consejo de Coordinación"

Esta hoja forma parte del Acuerdo CCIRSJL 15-14/11/2024 de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral.